

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 2.725/2015

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 947/2014
Reclamación de Cantidad
De: Doña María Teresa del Cerro Rodríguez
Contra: Cárnicas Los Pedroches SL

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 947/2014 seguidos a instancias de María Teresa del Cerro Rodríguez contra Cárnicas Los Pedroches SL sobre Social Ordinario, se ha acordado

citar a Cárnicas Los Pedroches SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintidós de septiembre de 2015 a las diez y treinta horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl.4 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cárnicas Los Pedroches SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 9 de abril de 2015. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.